

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Babahoyo, a los veinte días del mes de Marzo del 2018, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 1 ½ vía Babahoyo-Jujan antigua planta la reforma, se reúne la Junta General Universal extraordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA con la asistencia de las siguientes personas: **1) ING. BYRON XAVIER BRAVO VERA**, por los derechos que representa en calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A., propietario de (1.684.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y por sus propios derechos propietario de (971.352) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una **2) ING. RONALD STUART BRAVO VERA**, por sus propios derechos, propietario de (647.568) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, íntegramente pagado, el mismo que asciende a la suma de \$3.302.920,00 DOLARES.

Se designa entre los presentes al señor Ingeniero BYRON XAVIER BRAVO VERA, como Presidente de la Junta, y al ingeniero MARIO ELIAS BRAVO BAÑO como Secretario de la Junta ad-hoc.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimemente de acuerdo en tratar.

1.- REGISTRAR EL 10% SOBRE \$ 1,847,231.87, UTILIDAD LÍQUIDA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017, A LA CUENTA RESERVA LEGAL, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS.

2.- APROBAR EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017, POR EL VALOR DE LA UTILIDAD LÍQUIDA MENOS LA RESERVA LEGAL \$ 1,662,508.68, QUE SE REALIZA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS EN CUANTO AL REPARTO EN FUNCIÓN DE LA PROPORCIÓN AL CAPITAL QUE PERTENECE A CADA SOCIO.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos de orden del día.

Toma la palabra el señor Ingeniero BYRON XAVIER BRAVO VERA quien da a conocer a la Junta la necesidad de aprobar el registro del 10% sobre \$ 1,847,231.87, correspondiente al periodo 2017, a la cuenta reserva legal, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de compañías; y, aprobar el pago de los dividendos correspondientes al 2017, por el valor de la utilidad líquida menos la reserva legal \$ 1,662,508.68, que se realiza de acuerdo a lo establecido en la ley de compañías en cuanto al reparto en función de la proporción al capital que pertenece a cada socio.

Una vez analizada la misma el señor Ingeniero BYRON XAVIER BRAVO VERA sugiere que la Junta acepte y apruebe estas propuestas por convenir a los intereses de la compañía. Inmediatamente se procede a votar respecto a las propuestas y resuelven por unanimidad aceptar y aprobar las propuestas, y autorizan al representante legal de la compañía para que proceda al registro del 10% sobre \$ 1,847,231.87, correspondiente al periodo 2017, a la cuenta reserva legal, cumpliendo con lo dispuesto en la ley de compañías; y, aprobar el pago de los dividendos correspondientes al 2017, por el valor de la utilidad líquida menos la reserva legal \$ 1,662,508.68, que se realiza de acuerdo a lo establecido en la ley de compañías en cuanto al reparto en función de la proporción al capital que pertenece a cada socio.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-



p. INMOBILIARIA BRAVO VERA INBRAVE S.A.
Accionista



BYRON XAVIER BRAVO VERA
Accionista - Presidente de la Junta



RONALD STUART BRAVO VERA
Accionista



MARIO ELÍAS BRAVO BAÑO
Secretario de la Junta Ad-hoc